


**INFORME DE ACTIVIDADES  
DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO**  
LXIII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**DIP. LUIS ALFREDO VALLES MENDOZA**



MENSAJE  
DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO

Hace un año que los integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza de la LXIII Legislatura en la Cámara de Diputados, asumimos el compromiso de legislar para brindar más y mejores oportunidades y condiciones de desarrollo para el país. El esfuerzo vertido en nuestras acciones en el Congreso durante este año es producto del diálogo que hemos establecido con la sociedad, escuchando sus demandas, exigencias y preocupaciones.

Como fieles representantes de la pluralidad democrática de este país, hemos asumido la responsabilidad de actuar bajo un modelo de trabajo legislativo transparente y abierto al escrutinio ciudadano, con el fin de garantizarles a quienes han depositado su confianza en nosotros, que en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza velamos por un interés común a todos: hacer de México un país unido y con instituciones democráticas.

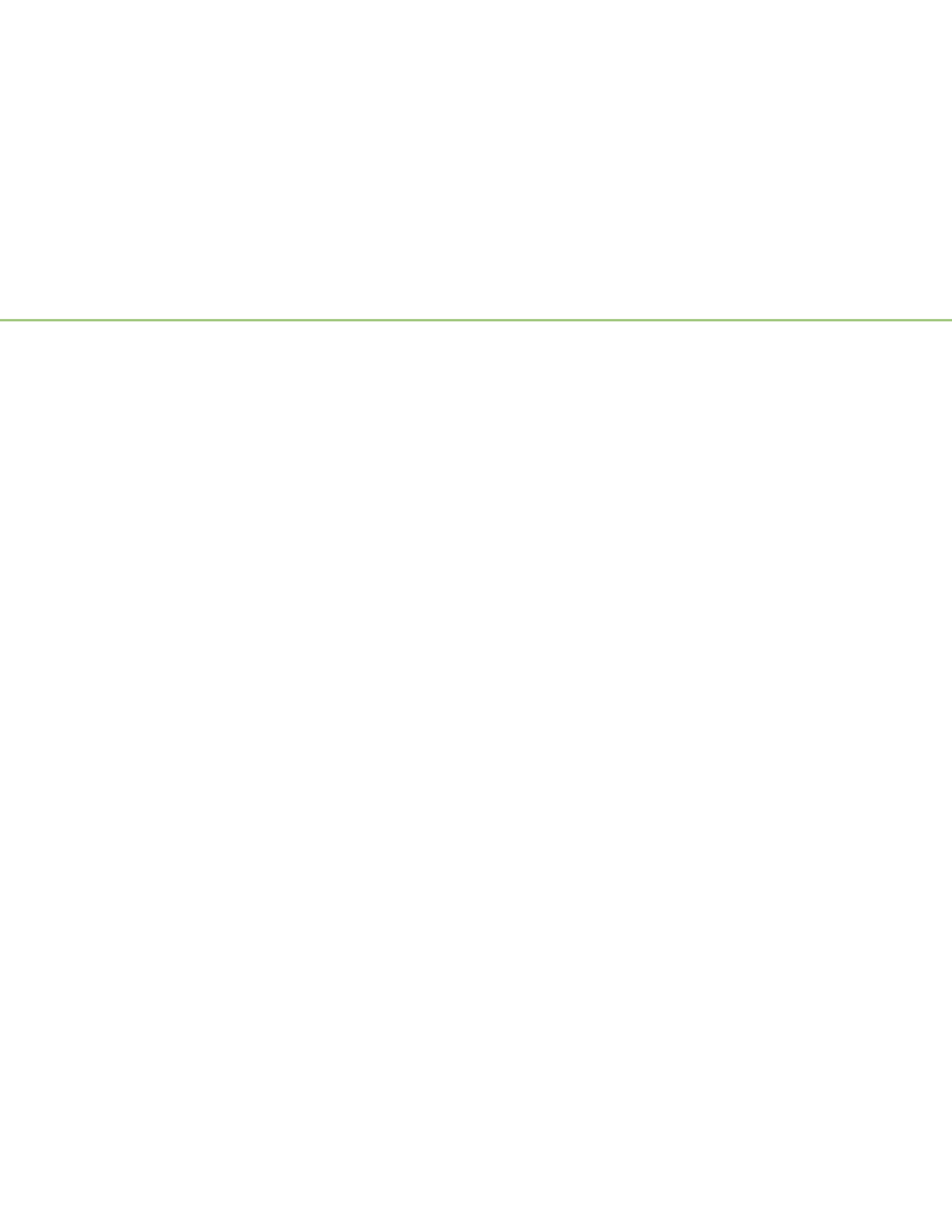
**Es el momento de refrendar una vez más nuestra convicción de servir a la ciudadanía con cada una de nuestras acciones. No obstante, somos conscientes de que sólo mediante el trabajo organizado y bajo una estricta planeación es posible obtener resultados sólidos y favorables en el ámbito legislativo. De esta manera, hemos desarrollado nuestras actividades en la Cámara de Diputados, buscando en todo momento actuar de manera profesional y acorde a los principios que nos dan sustento como una de las fuerzas políticas más representativas de la pluralidad de nuestra democracia mexicana.**

Por ello, en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 242, numeral 5, y 449, párrafo 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales; y 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentamos a la ciudadanía este Informe del Primer Año Legislativo del Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

**Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza**

**Grupo Parlamentario Nueva Alianza  
LXIII Legislatura**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión**



# CONTENIDO

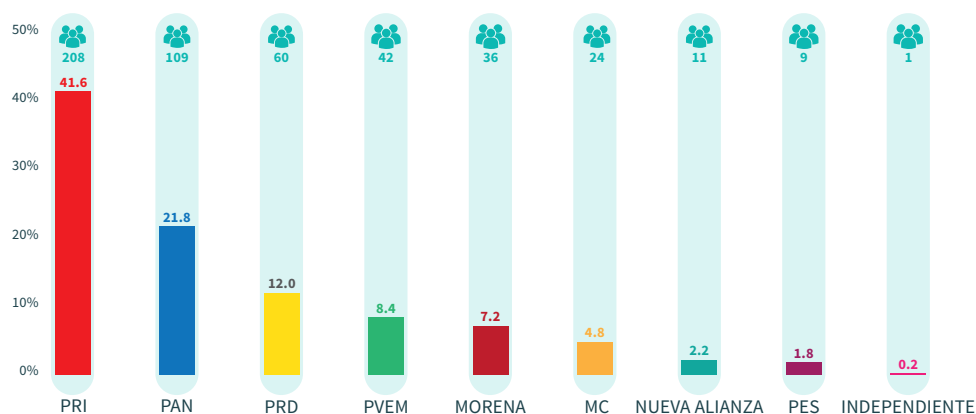
Conformación del Grupo Parlamentario Nueva Alianza	06
Metodología para la conformación de la Agenda Legislativa	08
Estadística Legislativa	09
Iniciativas	10
Puntos de Acuerdo	12
<b>Acciones Legislativas</b>	
<b>Dip. Luis Alfredo Valles</b>	<b>14</b>
Plataforma de Transparencia GPNA	22
Acción Legislativa Ciudadana	24
Escuelas Durango	25
Obras en proceso	26
Obras por iniciar	28
Municipio de Tuxpan	32
Apoyo en construcción	34

## CONFORMACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

La Cámara de Diputados se conforma por 8 grupos parlamentarios y un diputado independiente. Por su número de integrantes, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza representa el 2.2% del total de legisladores; es decir, está conformado por 11 de los 500 diputados que integran la LXIII Legislatura en la Cámara Baja.

A pesar del número acotado de legisladores pertenecientes a la Bancada Turquesa, Nueva Alianza no es la minoría más pequeña de la Cámara de Diputados, pues el Partido Encuentro Social cuenta con 9 diputaciones (1.8%), dos menos que Nueva Alianza; mientras que el PRI representa la primera mayoría con el 41.6% de los lugares disponibles.

Figura 1. Conformación por Grupo Parlamentario.



Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Diputados.

El Partido Nueva Alianza siempre ha buscado respetar y guardar el principio de inclusión e igualdad de género entre sus diputados. Por ello, al interior del Grupo Parlamentario, el 45.5% de sus integrantes son mujeres, mientras que el 54.5% son hombres; es decir, lo integran 5 mujeres y 6 hombres, mismos que son coordinados por el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, y hasta este Primer Año Legislativo, por la diputada Soralla Bañuelos de la Torre, que desempeñó el cargo de vicecoordinadora del Grupo Parlamentario.

De los 11 legisladores turquesa, el 90.9% (10 diputados) fue electo por el principio de Representación Proporcional, mientras que el 9.1% (1 diputado) ganó la diputación por el principio de Mayoría Relativa, lo que lo convierte en el primer diputado aliancista en lograr una diputación federal por este medio en lo que va de historia del partido.

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza estuvo integrado por los siguientes diputados:

Tabla 1. Diputados integrantes del GPNA durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Diputado	Entidad	Elección	Distrito/ Circunscripción
Luis Alfredo Valles Mendoza	Durango	R. Proporcional	Circ. 1
Soralla Bañuelos de la Torre	Zacatecas	R. Proporcional	Circ. 2
Ángel García Yáñez	Morelos	Mayoría Relativa	Dtto. 5
María Luisa Gutiérrez Santoyo*	Sinaloa	R. Proporcional	Circ. 1
Jesús Rafael Méndez Salas*	Tamaulipas	R. Proporcional	Circ. 2
Manuel Alexander Zetina Aguiluz*	Quintana Roo	R. Proporcional	Circ. 3
Karina Sánchez Ruiz	Oaxaca	R. Proporcional	Circ. 3
José Bernardo Quezada Salas	CDMX	R. Proporcional	Circ. 4
María Eugenia Ocampo Bedolla	Morelos	R. Proporcional	Circ. 4
Angélica Reyes Ávila	Michoacán	R. Proporcional	Circ. 5
Francisco Javier Pinto Torres	Colima	R. Proporcional	Circ. 5

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

\*Legisladores con licencia

A continuación se muestra la tabla con los integrantes del GPNA durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones:

Tabla 2. Diputados integrantes del GPNA durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Diputado	Entidad	Elección	Distrito/ Circunscripción
Luis Alfredo Valles Mendoza	Durango	R. Proporcional	Circ. 1
Soralla Bañuelos de la Torre	Zacatecas	R. Proporcional	Circ. 2
Ángel García Yáñez	Morelos	Mayoría Relativa	Dtto. 5
Carmen Victoria Campa Almaral*	Sinaloa	R. Proporcional	Circ. 1
Mariano Lara Salazar*	Tamaulipas	R. Proporcional	Circ. 2
Carlos Gutiérrez García*	Quintana Roo	R. Proporcional	Circ. 3
Karina Sánchez Ruiz	Oaxaca	R. Proporcional	Circ. 3
José Bernardo Quezada Salas	CDMX	R. Proporcional	Circ. 4
María Eugenia Ocampo Bedolla	Morelos	R. Proporcional	Circ. 4
Angélica Reyes Ávila	Michoacán	R. Proporcional	Circ. 5
Francisco Javier Pinto Torres	Colima	R. Proporcional	Circ. 5

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

\*Legisladores suplentes

## METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA

Las y los legisladores de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados estamos conscientes de que los mexicanos enfrentamos una serie de retos y desafíos, los cuales deberán ser superados para capitalizar las oportunidades y prometedoras expectativas que se tienen sobre el país. En este sentido, nuestra actividad se fundamenta en un ejercicio de planeación formal que permite identificar los principales aspectos que se tienen que atender para lograr el desarrollo del país y plantear diversas propuestas de solución a través de la acción legislativa.

Con la agenda legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, nos hemos dado a la tarea de definir una línea estratégica -para cada uno de los Períodos Ordinarios de Sesiones de este Primer Año Legislativo- que incluyera un acotamiento de temas de relevancia e interés nacional, aspectos fundamentales para el desarrollo del país y necesarios para incrementar la calidad de vida de las y los mexicanos. Todo ello sin olvidar las bases y principios que fundamentan la razón de ser de nuestro partido.

Por tanto, realizamos una Agenda Nacional de Actualidad conformada por una Matriz que incluyó propuestas, recomendaciones y líneas de acción en materia de política pública, hechas por instituciones internacionales (Banco Mundial, OCDE, FMI, PNUD, Cepal, BID, entre algunas otras), así como de organismos con presencia importante en México (el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, ONGs, IMCO, entre otras).

Plenamente identificadas las propuestas de las instituciones y los organismos, ponderamos cada una de ellas tomando en consideración: a) la existencia de una propuesta idéntica o similar en la agenda política del país; b) si se aborda la temática de la propuesta y, c) si no existe propuesta para dicha temática. Del mismo modo, algunas propuestas incrementaron o disminuyeron su índice

de puntuación con base en la relevancia que las temáticas representaban para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Como principales resultados obtuvimos que 14 instituciones fueron consultadas, revisándose 906 propuestas; de todas ellas, se identificaron 42 temáticas de interés nacional, entre las que destacan, por su puntuación: la educación, el medioambiente, la seguridad pública, el desarrollo económico, la gobernabilidad, el desarrollo social, la salud, los asuntos referidos a cuestiones fiscales, la educación superior, la energía y el empleo.

Así, la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza quedó conformada por un conjunto de Ejes Estratégicos que representan las principales problemáticas o retos que enfrenta el país. Para el Primer Período Ordinario se eligieron: a) La Educación como factor de movilidad social, b) Desarrollo económico sustentable, c) Estado de Derecho, Seguridad y Justicia, d) Inclusión Social, e) Derechos humanos, f) Gobernabilidad y construcción de ciudadanía; mientras que para el Segundo Período Ordinario: a) Educación, b) Desarrollo económico, c) Transparencia, d) Desarrollo sustentable. Dados los buenos resultados obtenidos durante este Primer Año Legislativo, y gracias a nuestro contacto permanente con la ciudadanía, próximamente estaremos impulsando la Acción Legislativa Ciudadana como un compromiso de llevar a la máxima tribuna del país diversas propuestas que se originen en el seno de la sociedad mexicana, es decir, todos los sectores de la sociedad (ONGs, estudiantes, investigadores y población en general) podrán realizar aportaciones y recomendaciones a través del portal de transparencia del partido ([www.gpna.mx](http://www.gpna.mx)), para la construcción y el diseño de las Iniciativas de Ley que presenten los Diputados Turquesa haciendo reconocimiento pleno de los ciudadanos participantes.



## ESTADÍSTICA LEGISLATIVA

### Asistencia del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

El trabajo de los Legisladores en la Cámara de Diputados se divide principalmente en dos labores: la primera es a través de las Comisiones (ordinarias y especiales) a las que pertenecen y en las cuales se generan los dictámenes para ser discutidos y votados en el pleno. La segunda labor es precisamente participar en las sesiones del pleno, en el cual se abordan por todos los diputados los diversos Dictámenes, Iniciativas y Puntos de Acuerdo que se agendan en la reunión.

En este sentido, uno de los indicadores con mayor impac-

to en la opinión pública es el porcentaje de asistencia de los diputados a las sesiones del pleno. Aunque es difícil registrar 100% de asistencia, un alto nivel de inasistencia puede dañar la imagen de un Grupo Parlamentario.

Uno de los resultados más sobresalientes para Nueva Alianza constituye la asistencia de sus diputados, la cual es superior al 90%, colocándolo en la segunda posición con mayor porcentaje de asistencias promedio. Dicha información puede ser corroborada a través de la siguiente tabla:

Tabla 3. Porcentaje de asistencia mensual por Grupo Parlamentario y promedio general correspondiente al Primer Año Legislativo

Grupo Parlamentario	Primer Periodo Ordinario				Segundo Periodo Ordinario			Año
	Sep 15	Oct 15	Nov 15	Dic 15	Feb 16	Mar 16	Abr 16	
MC	98.8%	94.8%	90.0%	89.1%	90.0%	89.6%	94.0%	92.1%
NA	<b>98.0%</b>	<b>92.7%</b>	<b>88.6%</b>	<b>81.8%</b>	<b>93.2%</b>	<b>86.2%</b>	<b>95.5%</b>	<b>90.6%</b>
PRI	97.6%	94.9%	91.2%	83.6%	90.0%	84.6%	85.8%	89.6%
PAN	96.5%	94.1%	90.8%	88.0%	86.5%	85.4%	84.7%	89.4%
Morena	98.3%	96.3%	90.4%	93.5%	88.1%	84.7%	81.0%	88.3%
PES	96.3%	92.5%	90.6%	87.5%	87.5%	72.5%	75.0%	87.1%
PRD	95.3%	88.3%	90.4%	79.5%	80.2%	91.3%	84.2%	87.0%
PVEM	95.3%	88.9%	83.7%	79.0%	82.6%	81.6%	72.4%	83.5%
<b>Total Grupos</b>	<b>96.8%</b>	<b>93.2%</b>	<b>90.1%</b>	<b>85.6%</b>	<b>86.6%</b>	<b>85.6%</b>	<b>84.1%</b>	<b>88.7%</b>

Nota: Para la sesión del 15 de noviembre de 2015 no se registró cédula de asistencia.

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

Como se señaló anteriormente, el año legislativo en la Cámara de Diputados se compone de 2 Periodos Ordinarios, compuesto el primero por 3 meses y medio de calendario oficial (septiembre - diciembre) y el segundo por 3 meses (febrero - abril). Al respecto, no hay un número determinado de sesiones, aunque en su mayoría se realizan en martes y jueves, y la cantidad de estas varían

entre 7 y 10 sesiones mensuales.

Al respecto, el desempeño o porcentaje de asistencia del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza fue sobresaliente, en especial, en los meses de febrero y abril de 2016, en los cuales se erigieron como el Grupo Parlamentario con el mejor porcentaje de asistencia mensual.

Caso contrario fue el mes de noviembre de 2015, en el que fueron el Grupo Parlamentario con menor porcentaje de asistencia. No obstante, en la mayoría de los meses, la asistencia promedio del Grupo Parlamentario se ubicó por encima del promedio de todos los Grupos Parlamentarios (sin considerar a los diputados independientes).

En el comparativo anual, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza obtuvo una asistencia promedio ligeramente por encima del 90%. Este resultado lo ubicó como el segundo Grupo Parlamentario con el mayor porcentaje de asistencia, solo detrás del Partido Movimiento Ciudadano, con el 92% de asistencia promedio.

**Tabla 4.** Asistencia del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza durante el Primero y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Legislador	Relación 1 PO	Promedio 1 PO	Relación 2 PO	Promedio 2 PO	Promedio 1er. Año Legislativo
Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza	35 / 35	100%	27 / 29	93.1%	96.55%

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

## INICIATIVAS

Una de las principales acciones, atribuciones y obligaciones parlamentarias de los Legisladores es presentar Iniciativas de Ley, es decir, proponer reformas, adiciones o derogar disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de una ley ordinaria; o bien crear o abrogar algún ordenamiento jurídico.<sup>1</sup>

Cabe señalar que en el inicio de un Periodo Ordinario de Sesiones, cada Grupo Parlamentario presenta su Agenda Legislativa, en la cual se delinearán las propuestas de Iniciativas que se estarán presentando. Por ello, este indicador es uno de los más seguidos dentro de la opinión pública y medios especializados.

**Tabla 5.** Iniciativas por Grupo Parlamentario en la LXIII Legislatura, Primer Año Legislativo

Grupo Parlamentario	Presentadas PPO	Presentadas SPO	Total de Presentadas	Diputados*	Iniciativas/Diputados
NA	33	39	72	11	6.5
MC	73	72	145	24	6.0
PES	14	20	34	9	3.7
PRD	107	90	197	60	3.3
Morena	50	51	101	36	2.8
PVEM	46	51	97	42	2.3
PAN	113	84	197	109	1.8
PRI	172	134	306	208	1.5

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

\* Con base en la última sesión del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de la LXIII Legislatura.

<sup>1</sup> Para mayor detalle refiérase a:

[http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/007\\_destacados/d\\_accesos\\_directos/006\\_glosario\\_de\\_terminos/e\\_iniciativa](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/007_destacados/d_accesos_directos/006_glosario_de_terminos/e_iniciativa), revisado el 15 de julio de 2016.

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza generó y presentó 33 Iniciativas de Ley; mientras que en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, incrementó esta cantidad hasta 39 Iniciativas. Al cierre del Primer Año de la LXIII Legislatura, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza presentó 72 Iniciativas de Ley.

Este resultado significó que en promedio cada Diputado Turquesa presentase 6.5 Iniciativas de Ley. Lo anterior, ubicó al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza como el más productivo en este rubro, dentro de la Cámara de Diputados en la LXIII Legislatura.

El resto de los Grupos Parlamentarios presentaron un desempeño en este rubro muy inferior al de la banca-

da turquesa, con excepción de Movimiento Ciudadano (MC). Este Grupo Parlamentario registró una productividad de 6.0 Iniciativas de Ley por cada diputado en dicha bancada.

En cambio, los Partidos Políticos considerados “grandes” tuvieron durante el Primer Año de la LXIII Legislatura una menor productividad. Por ejemplo, el Partido Revolucionario Institucional presentó 306 Iniciativas, promediando 1.5 por cada legislador; el Partido Acción Nacional tuvo una productividad ligeramente superior de 1.8 Iniciativas por cada legislador; mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) duplicó la productividad de los dos anteriores, con 3.3 Iniciativas de Ley por cada diputado de la fracción.

Tabla 6. Iniciativas presentadas por el Dip. Luis Alfredo Valles durante el Primero y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

Legislador	Iniciativas 1 PO	Iniciativas 2 PO	Total de Iniciativas 1 Año Legislativo
Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza	4	5	9

Fuente: Elaboración propia con información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

Durante este Primer Año Legislativo, nuestras acciones han estado orientadas a eliminar los obstáculos y generar los instrumentos y mecanismos que permitan al Estado mexicano y a la sociedad crear las condiciones

necesarias para elevar la calidad de vida de los mexicanos. De esta manera, nuestras 72 Iniciativas se han concentrado en las siguientes temáticas:

### Iniciativas por Eje Temático del Grupo Parlamentario Nueva Alianza



18 Estado de Derecho, Seguridad y Justicia



9 Educación



8 Otras temáticas de coyuntura (salud, comunicaciones y transportes, hacienda pública).



16 Desarrollo Económico



6 Desarrollo Sustentable



11 Desarrollo Social y Derechos Humanos



4 Gobernabilidad y Construcción de Soberanía

## PUNTOS DE ACUERDO

Uno de los instrumentos legislativos que los diputados tienen a su disposición para auxiliarse de sus labores parlamentarias, y que sirven adicionalmente para externar una necesidad de cambio en la administración pública dentro de los diferentes niveles de gobierno y poderes, son los Puntos de Acuerdo.

En este sentido, los Puntos de Acuerdo son propuestas

que los legisladores ponen a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados y que no constituyen Iniciativas de Ley, sino pronunciamientos y señalamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a la sociedad mexicana o a un grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación a las instituciones públicas y gobiernos correspondientes.

**Tabla 7.** Puntos de Acuerdo por Grupo Parlamentario en la LXIII Legislatura presentados en tribuna durante el Primer Año Legislativo

Grupo Parlamentario	Presentadas PPO	Presentadas SPO	Total de Presentadas	Diputados*	Puntos de Acuerdo
Morena	92	175	267	36	7.4
MC	70	94	164	24	6.8
PRD	122	116	238	60	3.9
PES	22	13	35	9	3.9
NA	21	11	32	11	2.9
PAN	151	101	252	109	2.3
PVEM	37	38	75	42	1.8
PRI	169	117	286	208	1.4

**Fuente:** Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

\* Con base en la última sesión del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de la LXIII Legislatura.

En este rubro, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza registró en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, comprendido entre el 1° de septiembre y el 15 de diciembre de 2015, la cantidad de 21 Puntos de Acuerdo presentados; mientras que en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, registró 11. En total, realizó y presentó 32 Puntos de Acuerdo en el Primer Año Legislativo

Es importante mencionar que hubo otros 8 Puntos de Acuerdo que al no ser de Urgente y Obvia resolución se turnaron directamente a comisión, esto de acuerdo al Artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Para la elaboración de la tabla anterior, solo se tomó en consideración las proposiciones con Punto de Acuerdo

de Urgente y Obvia Resolución, mismas que se presentan en tribuna y son registradas en el Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación.

De esta manera, para Nueva Alianza significó una productividad en esta actividad de casi 3 Puntos de Acuerdo por cada Diputado Turquesa, durante el Primer Año de la LXIII Legislatura. Este resultado, y por la cantidad de legisladores, situó al Grupo Parlamentario Nueva Alianza como el quinto más productivo o con mejor desempeño legislativo, con respecto a los Puntos de Acuerdo.

Por otro lado, los Partidos Políticos de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Movimiento Ciudadana-

no (MC) fueron los que registraron mayor productividad legislativa en este rubro, al presentar 7.4 y 6.8 Puntos de Acuerdo por cada diputado en su bancada.

Caso contrario, fue el del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual, aunque registró la mayor cantidad de Puntos de Acuerdo presentados, ostenta adicional-

mente la bancada más numerosa en la LXIII Legislatura. Considerando ambos indicadores, se observó que el PRI durante el primer año de sesiones fue el Grupo Parlamentario que registró la menor productividad en esta actividad. Es decir, presentaron 1.4 Puntos de Acuerdo por cada diputado, lo que significó el menor desempeño legislativo en la Cámara de Diputados.



**Tabla 8.** Puntos de Acuerdo presentados por el Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza durante el Primero y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Legislador	Iniciativas 1 PO	Iniciativas 2 PO	Total de Iniciativas 1 Año Legislativo
Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza	2	3	5

**Fuente:** Elaboración propia con información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa. **Nota:** Solamente se están tomando en cuenta las Proposiciones con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución presentadas en Tribuna.

### Puntos de Acuerdo por eje temático del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

- 11  Educación y Cultura
- 7  Desarrollo Económico
- 5  Estado de Derecho, Seguridad y Justicia

- 5  Desarrollo Social y Derechos Humanos
- 4  Otras temáticas de coyuntura (salud, comunicaciones y transportes, hacienda pública, gobernabilidad y construcción de soberanía).



DIP. LUIS ALFREDO  
VALLES MENDOZA

## ACCIONES LEGISLATIVAS

### Iniciativas presentadas durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**Fecha.** 03/09/2015

**Título.** Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

**Descripción.** En los últimos meses ha crecido el descontento de la sociedad tras los diversos casos de corrupción a nivel local y federal por parte de servidores públicos, con lo cual se han hecho evidentes las deficiencias en el sistema de justicia penal relativas a la materia. Por tal motivo, el Coordinador del Grupo Parlamentario Turquesa, Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, presenta en esta Iniciativa diversas acciones enfocadas a combatir la corrupción entre los servidores públicos, incluyendo en este rubro a aquellos que ejerzan un cargo de elección popular, y especificando este tipo de delitos bajo la categoría de delitos graves.



**Impacto.** En Nueva Alianza estamos plenamente convencidos que para transitar hacia un proyecto de nación que tenga viabilidad, es necesario fortalecer las actuaciones de gobierno, mediante la transparencia, rendición de cuentas y una correcta y eficaz impartición de justicia.

**Consulta más información:** <http://goo.gl/DcVwPO>

**Fecha.** 24/09/2015

**Título.** Iniciativa que expide la Ley General de Aguas.

**Descripción.** Se garantiza el acceso equitativo al agua potable y a los servicios básicos de saneamiento, para satisfacer las necesidades básicas y primordiales de la población tal y como está plasmado constitucionalmente en materia de derechos humanos.

**Impacto.** La Ley se puede resumir en los siguientes puntos:

- Gestión eficaz del recurso hídrico a nivel nacional.
- La conservación del vital líquido, de la mano con principios rectores de Cero Contaminación.
- Participación integral de parte de la ciudadanía en la gestión del agua.
- La universalidad de los servicios de agua potable.
- Servicios de calidad a nivel estatal y municipal.
- Tarifas justas y equitativas por el vital líquido.



**Consulta más información:** <http://goo.gl/I5wbRX>





**Fecha.** 10/11/2015

**Título.** Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**Descripción.** Se establece que la información parlamentaria es propiedad pública; promueve la cultura de la transparencia a través de la legislación e involucra a la ciudadanía y a la sociedad civil en los procesos parlamentarios, estableciendo los cauces para hacer efectivo su monitoreo eficaz.

**Impacto.** Señala como sujetos obligados en materia de transparencia a los órganos internos de gobierno, comisiones, comités, grupos parlamentarios y demás entidades legislativas y administrativas del Congreso de la Unión.

Consulta más información: <http://goo.gl/8vuqyA>

**Fecha.** 01/12/2015

**Título.** Iniciativa que reforma el artículo 5° de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

**Descripción.** Se propone dotar a la PRODECON de la atribución de establecer programas educativos, y de otra índole en materia de cultura fiscal y contributiva con la intención de poder llegar a los diferentes sectores y niveles de la población, principalmente a los jóvenes y niños para efecto de ir generando una cultura fiscal y contributiva a temprana edad en la cual conozcan perfectamente sus derechos y obligaciones tributarias.

**Impacto.** Se espera que a través de la PRODECON se coordinen los trabajos con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), máxima autoridad en materia de contribuciones y la Secretaría de Educación Pública, rectora de la educación en México, principalmente con el objetivo de crear una verdadera conciencia fiscal en los jóvenes y niños para que al momento de iniciar su vida contributiva entiendan los alcances y derechos que tienen derivado del pago de sus contribuciones.

Consulta más información: <http://goo.gl/8Q3SMu>

### Iniciativas presentadas durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**Fecha.** 18/02/2016

**Título.** Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Cons-





titución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**Descripción.** Se plantea ampliar los periodos de sesiones ordinarias, que actualmente son de 6 meses y medio, a un total de 9 meses y medio de trabajo que estarán divididos en dos periodos ordinarios. Es decir, se suman tres meses de actividades parlamentarias.

**Impacto.** La sociedad exige periodos de trabajo más amplios que los actuales, para dar pleno cumplimiento al mandato de la ciudadanía, superando los desacuerdos que se suscitan entre las fuerzas políticas con representación en el Congreso.

Consulta más información: <http://goo.gl/11Unyh>

**Fecha.** 15/03/2016

**Título.** Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Descripción.** Se fortalecen las instituciones y los procedimientos de licitación pública, con el objetivo de prevenir y combatir de manera eficaz y contundente los actos de corrupción. Para ello, se propone que antes de iniciar cualquier licitación se exija una investigación de mercado previa al procedimiento de contratación, con la cual se busca sustentar la necesidad de la obra pública y establecer de forma clara su costo – beneficio.

**Impacto.** La sociedad mexicana muestra un hartazgo sobre el tema de la corrupción en general, particularmente la que se manifiesta en la asignación de contratos de obra pública y servicios. Los medios de comunicación dan cuenta de los malos servidores públicos, que con sustento en estas prácticas han aumentado desproporcionadamente su patrimonio. En ese contexto, es urgente normar al respecto para que el procedimiento de licitación sea veraz, objetivo, imparcial, pero sobre todo, transparente.

Consulta más información: <http://goo.gl/Tgk3vE>

**Fecha.** 30/03/2016

**Título.** Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

**Descripción.** Se busca contar con un sector financiero popular eficiente y



sólido, fortalecer los mecanismos de supervisión, así como la capacidad de los órganos reguladores y mejorar la protección de los ahorradores.

**Impacto.** La fortaleza y estabilidad del sistema financiero dependen de la solidez de las instituciones que lo constituyen y regulan, por ello es de suma importancia contar con un marco normativo que provea a los órganos reguladores de herramientas preventivas y disciplinarias principalmente en el sector de ahorro popular que doten de seguridad y certeza jurídica a los usuarios de estos servicios.

Consulta más información: <http://goo.gl/2UJqLE>

**Fecha.** 12/04/2016

**Título.** Iniciativa que reforma el artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

**Descripción.** Se fortalece y enriquece el sistema de cuentas individuales, para poder garantizar que los instrumentos financieros en los cuales se inviertan los ahorros de los trabajadores efectivamente generen un rendimiento real en beneficio del trabajador y sus dependientes económicos.

**Impacto.** Busca que las comisiones que cobran las Afores por manejo de cuenta no puedan ser iguales o mayores a las del año pasado, para que, al retirarse, los trabajadores posean los recursos monetarios suficientes para brindar al trabajador un nivel de vida similar al que ostentó durante su vida productiva, en su etapa de jubilación.

Consulta más información: <http://goo.gl/bBj7D6>

**Fecha.** 26/04/2016

**Título.** Iniciativa que reforma los artículos 76 de la Ley de Petróleos Mexicanos y 78 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

**Descripción.** Se faculta a los Consejos de Administración de PEMEX y la CFE para diseñar y ejecutar programas de desarrollo de proveedores de MIPY-MES nacionales, con el fin de generar y fortalecer cadenas de proveeduría de bienes y servicios que liciten regularmente.

**Impacto.** Diseñar y ejecutar programas de desarrollo de proveedores de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales para generar cadenas de proveeduría de bienes y servicios que liciten regularmente.

Consulta más información: <http://goo.gl/BdjLcj>



## Puntos de Acuerdo presentados durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**Fecha.** 22/09/2015

**Título.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para Conmemorar el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Descripción.** Se promueven exposiciones, estudios, obras, investigaciones, ediciones especiales, encuentros con especialistas, difusión masiva en medios de comunicación, exposiciones artísticas, y demás similares que fomenten el conocimiento de la Constitución, sus principios, valores y derechos contenidos en ella. Asimismo, se busca determinar los eventos, celebraciones, homenajes, expresiones y demás acciones que serán llevadas a cabo por los tres Poderes de la Unión.

**Impacto.** Sumar a la Cámara de Diputados a los festejos del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Consulta más información:** <http://goo.gl/YIWzjl>



**Fecha.** 08/10/2015

**Título.** Proposición con Punto de Acuerdo a fin de instrumentar acciones específicas tendientes a fortalecer el diseño e implementación de las políticas públicas orientadas a la investigación y persecución de los delitos de mayor impacto.

**Descripción.** Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación para que a través del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el marco de las responsabilidades del Consejo Nacional de Seguridad Pública y ante los resultados que arroja la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015, se instrumenten acciones específicas tendientes a fortalecer el diseño e implementación de las políticas públicas orientadas a la investigación y persecución de los delitos de mayor impacto ciudadano, atendiendo el perfil de incidencia delictiva que presenta cada entidad federativa; así como fortalecer los programas de formación y capacitación de los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, particularmente los agentes del Ministerio Público, agentes investigadores, peritos y elementos policiales, a fin de garantizar en sus diligencias el debido proceso y la más completa integración de expedientes delictivos, con el propósito de asegurar y mejorar la eficacia de la actuación ministerial ante la consecución de los delitos que afectan la seguridad y confianza de la ciudadanía.





**Impacto.** Es imprescindible mejorar los mecanismos de denuncia y fortalecer la confianza de los ciudadanos en sus ministerios públicos, una tarea que ha demandado y requerido de importantes esfuerzos y recursos presupuestales, humanos y materiales.

Consulta más información: <http://goo.gl/a0eWNa>

### Puntos de Acuerdo presentados durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**Fecha.** 01/03/2016

**Título.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP a invitar a un representante de los trabajadores al servicio de la educación, para que participe en los grupos de trabajo que se constituyan al amparo de la cláusula séptima de los convenios de coordinación y colaboración para la potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que fueron suscritos por las entidades federativas.

**Descripción.** Se busca invitar a un representante de los trabajadores al servicio de la educación, para que participe en los grupos de trabajo que se constituyan al amparo de la cláusula séptima de los convenios de coordinación y colaboración para la potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que fueron suscritos por las entidades federativas, con el fin de garantizar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la formación integral de los estudiantes.



**Impacto.** La infraestructura escolar es un tema medular para asegurar un mejor aprovechamiento en los alumnos y se garanticen óptimas condiciones para el trabajo docente. La renovación de infraestructura escolar es el mecanismo para garantizar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la formación integral de los estudiantes.

Consulta más información: <http://goo.gl/YWSTCq>



**Fecha.** 03/03/2016

**Título.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a las autoridades educativas locales, a que fortalezcan la formación inicial así como los programas de formación continua y de desarrollo profesional de los docentes.

**Descripción.** Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas locales a que fortalezcan la formación inicial, programas de formación continua y de desarrollo profesional de los docentes, así como para que se subsanen las deficiencias e inconsistencias registradas en este primer período de evaluación del desempeño docente y a implementar una logística más eficiente que mejore las condiciones para futuras evaluaciones.

**Impacto.** Nueva Alianza, como millones de mexicanos, aspira a la consolidación de esta ambiciosa reforma educativa, lograda a través de procesos, instancias y ofertas formativas pertinentes y de calidad; que permitan una evaluación integral y contextualizada a las condiciones de cada uno de los docentes y directivos en servicio; que fortalezca las capacidades de más de un millón 200 mil maestros.

**Consulta más información:** <http://goo.gl/tNSx3f>



**Fecha.** 15/03/2016

**Título.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, para que difunda e implemente mecanismos que mejoren la identificación de proyectos relativos a impulsar el desarrollo de las asociaciones público-privadas.

**Descripción.** Se busca promover, difundir e implementar mecanismos que mejoren la identificación de proyectos que requiera el país, con el fin de alcanzar los niveles de inversión necesarios para satisfacer las necesidades de infraestructura de un país que busca incrementar sus niveles de desarrollo y bienestar económico y social.

**Impacto.** En Nueva Alianza estamos convencidos de que un crecimiento económico vigoroso y sostenido es la base de un desarrollo capaz de resolver grandes problemas económicos. Si bien el crecimiento debe estar basado en las actividades productivas de los particulares, reconocemos la importancia de las asociaciones público-privadas. De ahí que nuestra propuesta está encaminada a exhortar a la SHCP para que promueva, difunda e implemente mecanismos que mejoren la identificación de proyectos que requiera el país.

**Consulta más información:** <http://goo.gl/E98hJi>



## PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA GPNA

La transparencia, al igual que la democracia, es una ruta en la que nuestro país ha tenido que realizar grandes esfuerzos y enfrentar serios desafíos; no obstante, sabemos que es la ruta correcta que nos llevará a alcanzar los niveles de desarrollo y bienestar deseables. La meta es lograr un gobierno abierto, donde la colaboración entre autoridades y ciudadanos sea una premisa básica para la toma de decisiones.

Por estas razones, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la Cámara de Diputados decidió impulsar la Plataforma Legislador Turquesa (gpna.mx), la cual hace expedito, sin mediación de un organismo y sin solicitud de por medio, el derecho de los ciudadanos a conocer los siguientes aspectos:

- Nuestra estructura orgánica.
- El perfil profesional de los diputados.
- La Agenda Estratégica del Grupo para cada Periodo Ordinario de Sesiones.
- Las Iniciativas, Puntos de Acuerdo y participaciones en tribuna de los legisladores turquesa.
- Las acciones en comisiones ordinarias y especiales en que se participa.
- El ejercicio que hacemos de las subvenciones que recibimos de manera mensual por parte del H. Congreso de la Unión.
- Informes mensuales de rendición de resultados de cada uno de los diputados.

El diseño y desarrollo de la plataforma tomó como guía la Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria, emitida por el organismo internacional Opening Parliament, especialmente en lo que respecta a promover la educación cívica que incluya la participación ciudadana, mediante la promoción de la comprensión de las normas y procedimientos del Congreso y el trabajo legislativo. Para esto, se puso especial énfasis en la calidad y disponibilidad de la información a través de hiperenlaces que explican el significado de algún término complejo y herramientas para la comunicación bidireccional entre los miembros del Grupo y los ciudadanos.

Un elemento relevante que merece una mención especial, es el relativo a la transparencia presupuestal que hace el Grupo de las subvenciones recibidas. Desde el inicio de la presente legislatura, cada mes se pone a disposición de todas las personas esta información, tanto en formato de datos abiertos como de infografías que facilitan su lectura y entendimiento, y que además, se puede compartir fácilmente en redes sociales para incrementar su alcance (gpna.mx/presupuestal).

De esta manera, buscamos conectar nuestra actividad con la ciudadanía, esforzándonos en presentar una plataforma con información estructurada, recursos pedagógicos que permitan un mayor entendimiento de la técnica legislativa y elementos tecnológicos que permiten personalizar la experiencia de usuario de acuerdo a sus gustos y preferencias. Internamente, hemos denominado a la aplicación de estas tecnologías como Transparencia Focalizada 2.0, en donde el sujeto de transparencia, en este caso el Grupo Parlamentario, ya no es el criterio principal a considerar para estructurar la información, sino el propio ciudadano. Otro aspecto importante de la plataforma es que se ofrece al usuario toda la información en formato de datos abiertos (open data) .txt y .csv, con la finalidad de facilitar su reutilización y promover el desarrollo de nuevo conocimiento.

El impulsar de manera proactiva una plataforma de este tipo nos llevó a ser el primer Grupo Parlamentario en transparentar su información, lo que nos permitió obtener una respuesta positiva de parte de muchos ciudadanos y otros legisladores. De esta manera, decidimos presentar una iniciativa el 10 de noviembre de 2015 que extiende este compromiso a las demás fracciones parlamentarias y que las incluye como sujetos obligados, haciendo expedito y sin que medie solicitud alguna, el derecho de acceso a la información legislativa de los ciudadanos. Dentro de la misma, también se promueve la implementación de herramientas que involucren a la ciudadanía en los procesos parlamentarios y en el monitoreo eficaz de las acciones que lleven a cabo los legisladores.

La Plataforma Legislador Turquesa se presenta como una solución tecnológica para acercar al ciudadano con el trabajo legislativo del país y desde luego al del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, ya que la plataforma permite al usuario consultar información clara, oportuna y de interés personal. Esto gracias a la utilización de herramientas que facilitan el perfilamiento de los ciudadanos, y con ello, la generación de contenido segmentado y dirigido a sus gustos, preferencias y necesidades.

La programación de la plataforma bajo la premisa de la convergencia digital permite que todo el contenido sea responsivo, es decir, se adapte al tamaño de la pantalla del dispositivo que se utilice.

A continuación presentamos algunas estadísticas relacionadas a nuestra Plataforma de Transparencia durante este Primer Año Legislativo:



**11,620**  
**VISITANTES**

Finalmente, el gran valor agregado que refleja la calidad de la información en la página, es la integración de herramientas de interacción de todo el contenido publicado, lo que propicia el acercamiento entre el ciudadano y el Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Este esfuerzo se en-

cuentra orientado a instituir un caso de referencia en México que transite de la disponibilidad de la información hasta la participación ciudadana en el funcionamiento legislativo, a través de un entendimiento e intercambio de información entre representantes y representados.

## ACCIÓN LEGISLATIVA CIUDADANA

Conectar la Actividad Legislativa con la Ciudadanía es parte fundamental de nuestro quehacer como representantes de la sociedad en el Congreso. Si bien existen mecanismos que contemplan la participación democrática de la sociedad en la toma de decisiones y elaboración de leyes, como se encuentra señalado en los artículos constitucionales 35, fracción VII, 71, fracción IV, y 135, aún existe una brecha importante para que las propuestas emanadas desde la ciudadanía se presenten y discutan de manera directa en las cámaras del poder legislativo. Desde la aprobación del instrumento de iniciativa ciudadana en la reforma político-electoral de 2012 y su posterior reglamentación en 2014, se han presentado al menos 5 Iniciativas, de las cuales solamente 1 ha sido promulgada con éxito: la Ley General de Responsabilidades Administrativas, resultado del intenso trabajo de distintas organizaciones civiles.

La escasa participación registrada hasta el día de hoy se debe, principalmente, a que los requisitos y recursos necesarios para la presentación de una iniciativa ciudadana no pueden ser totalmente cubiertos por quienes se encuentran interesados en impulsar una propuesta legislativa, por lo que pueden quedar excluidos proyectos de contenido relevante y que reflejen las demandas de la sociedad mexicana. Como ejemplo de lo anterior, se puede mencionar la acreditación de un determinado número firmas, equivalente al 0.13% de la lista nominal o 120,000 firmas; de igual manera, el acceso a medios de comunicación para la difusión de la iniciativa entre la sociedad es otro de los inconvenientes y limitantes para una gran parte de los mexicanos.

Ante este escenario, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza ha trabajado en el diseño de un mecanismo que permita presentar una iniciativa de ley en la Cámara de Diputados a ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, académicos o cualquier interesado, sin que medien restricciones tan complejas de por

medio. Como respuesta a estas inquietudes, presentamos la primera convocatoria de **Acción Legislativa Ciudadana**, con la cual buscamos brindar una alternativa a los mexicanos para participar de manera directa en la vida legislativa:

- Emisión de la Convocatoria: podrán participar ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, universidades, colectivos, académicos o interesados en enviar una iniciativa de ley, para ser presentada en el Pleno de la Cámara de Diputados mediante el GPNA. Se requerirá ciudadanía mexicana y credencial del INE. El periodo de inicio y límite de recepción de proyectos está por definirse, así como las características con las que deberá cumplir el documento.
- Aprobación de proyectos por el Comité Técnico Evaluador: integrado por el Coordinador del GPNA y dos diputados, evaluará la pertinencia y el contenido de la iniciativa. En caso de ser aprobada, se remitirá a un equipo de asesores para su revisión y afinamiento.
- Planificación y presentación de la iniciativa: una vez que el equipo de asesores analiza y realiza las adecuaciones necesarias, sin contravenir ni modificar la intención original de la propuesta, el Comité Técnico Evaluador definirá el plazo y los diputados involucrados en la presentación de la iniciativa en el Pleno de la Cámara de Diputados, haciendo mención de los autores ciudadanos de la propuesta.

De esta manera, en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza ratificamos una vez más nuestro compromiso con la ciudadanía para brindarles mayores espacios de participación en la toma de decisiones dentro del Congreso, posicionándolos como actores clave en el desarrollo del país.





## ESCUELAS DURANGO

BARDA PERIMETRAL CERRADA EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL "FERNANDO MONTES DE OCA", FRACC. HACIENDAS.



BARDA PERIMETRAL CERRADA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA #61, FRACC. JARDINES DE DURANGO.



BARDA PERIMETRAL CARA DE PIEDRA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA # 1, COLONIA NUEVA VIZCAYA.



CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM), FRACC. JOYAS DEL VALLE.



CANCHA DE USOS MÚLTIPLES ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA #57, COL. AZCAPOTZALCO



CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA "GINÉZ VÁZQUEZ DE MERCADO", COL. MADERERA.



TECHUMBRE EN PATIO CÍVICO EN LA ESCUELA PRIMARIA "HÉCTOR MAYAGOITIA DOMÍNGUEZ", COL. FELIPE ÁNGELES.



MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "RICARDO CASTRO", COL. INSURGENTES.



MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "LUIS ALONSO Y PATIÑO", EL SALTITO AMPLIACIÓN.



## OBRAS EN PROCESO



**BARDA PERIMETRAL CARA DE PIEDRA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA # 1, COLONIA NUEVA VIZCAYA**



**CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM), FRACC. JOYAS DEL VALLE**



PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA # 1, COLONIA NUEVA VIZCAYA







TECHUMBRE EN PATIO  
CÍVICO EN LA ESCUELA  
PRIMARIA "HÉCTOR  
MAYAGOITIA DOMÍNGUEZ",  
COL. FELIPE ÁNGELES



MODULO DE SERVICIOS  
SANITARIOS EN EL JARDIN  
DE NIÑOS "LUIS ALONSO  
PATIÑO", AV. LOS FRESNOS  
S/N ENTRE C. LOS TRUENOS  
Y C. DEL CIPRES, COL. EL  
SALTITO AMPLIACION









**Entrega de trofeos al personal directivo de la Zona Escolar No. 106, con cabecera en La Victoria, El Salto Pueblo Nuevo, Dgo. En representación del Diputado Federal Profr. Luis Alfredo Valles Mendoza, entrega el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal, Mtro. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo.**



**El apoyo fue utilizado en la premiación dentro de la "Jornada Deportiva y de Convivencia Primavera 2016" dentro de la Zona Escolar, realizada el 22 de abril del presente año.**



**Entrega de material de uso diario para la Escuela "Ing. Pastor Rouaix" del Municipio de Otaez de la Zona Escolar No. 129.**





**Material escolar entregado a los alumnos de la Esc. "Ing. Pastor Rouaix" del Municipio de Otaez.**



**Alumnos de la Escuela "Ing. Pastor Rouaix" en uso del material donado.**



**Taller de Inducción "Municipio y Desarrollo" impartido por el Instituto de Capacitación y Educación Cívica y Política, realizado en el Hotel Holiday Inn en el Estado de Durango, con la participación de los diferentes municipios del Estado, así como de los Estados de Chihuahua, Baja California Norte y Zacatecas.**





**Durante el evento protocolario de la Toma de Protesta del Dr. José Rosas Aispuro Torres como Gobernador Constitucional del Estado de Durango.**



**En el evento de Toma de Protesta del Dr. José Rosas Aispuro Torres, con el Lic. Luis Castro Obregón y el Mtro. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo.**



**Acompañado del Dr. José Ramón Enríquez Herrera, Presidente del Municipio de Durango.**



## MUNICIPIO DE TUXPAN:



### Reporte de obras en el Municipio de Tuxpan, Jalisco.

Fondo	Contrato	Nombre de la obra	Situación actual
FORTALECE 2016	OPTU-FORTALECE-01/2016	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COLONIA LA FLORESTA, EN TUXPAN, JALISCO	EN PROCESO CONSTRUCTIVO CON UN 60% DE AVANCE
FORTALECE 2016	OPTU-FORTALECE-02/2016	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL PARQUE JIMENEZ DE TUXPAN, JALISCO	EN PROCESO CONSTRUCTIVO CON UN 60% DE AVANCE
Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016 Convenio B	OPTU-FFPI-06/2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS EN CALLE MELCHOR OCAMPO, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN EL ESTADO DE JALISCO	FINALIZANDO PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA, POR INICIAR TRABAJOS
Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016 Convenio B	OPTU-FFPI-03/2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS EN CALLE GALEANA, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN EL ESTADO DE JALISCO	FINALIZANDO PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA, POR INICIAR TRABAJOS





## APOYO EN CONSTRUCCIÓN



**Banquetas y  
Guarniciones**



**Calle 6  
Cumpas  
Sonora**



**Drenaje y  
agua potable  
Colonia Nuevo  
Sonora**



**Capilla en  
Cumpas  
Sonora**





## AGRADECIMIENTOS

Ciudadanas y ciudadanos mexicanos: a un año de haber iniciado nuestro compromiso como servidores públicos, hemos demostrado ser una bancada decidida a enfrentar los principales retos del país con responsabilidad, convicción y profesionalismo.

Las acciones que llevemos a cabo en este momento serán definitivas para nuestro rumbo futuro: nuestra acción en el Congreso no es en lo absoluto improvisada, antes bien, parte de la estrategia y la planeación, lo que nos ha llevado a cosechar los primeros resultados y albergar expectativas positivas de cara a este Segundo Año Legislativo, en aras de consolidarnos como representantes legítimos de una sociedad que busca, ante todo, el pleno desarrollo de esta nación.



GRUPO PARLAMENTARIO  
LXIII LEGISLATURA